

El Cronicón del Pseudo-Dextro proceso de redacción

POR

ANTONIO YELO TEMPLADO

Los llamados «Falsos Cronicones» componen un capítulo interesante de la historiografía barroca. Los curiosos problemas que plantean las más de las veces se han estudiado con superficialidad, marginando con desprecio y conmiseración unos engendros que nada tienen que aportar a la historia (1). Sin embargo, solamente atendiendo a este último aserto, su estudio debiera ocupar un puesto en la historiografía por lo que han aportado de hecho e indebidamente en ciertas investigaciones históricas. A la hora de rehacer críticamente la historia, es imperdonable desconocer la procedencia de un cúmulo de datos espúreos, que no pocas veces se aceptan amparados por la pluma de un ilustre autor (2). El

(1) Por ejemplo, JOSÉ GODOY ALCÁNTARA, *Historia Crítica de los Falsos Cronicones*, Madrid, 1868.

(2) M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los Heterodoxos Españoles*, t. II, BAC, Madrid, 1956, págs. 287 y 288. «... Triste fama, aunque algo merecida, hemos logrado siempre los españoles de falsificadores en historia. Y aunque sea verdad que no nació en España, sino en Italia, el Fray Anio de Viterbo, autor de los fragmentos apócrifos de Manethón y Beroso, y que críticos españoles como Vives y Juan de Vergara fueron los primeros en llamarse a engaño, también lo es que en el siglo XVII dieron quince y falta al Viterbiense nuestros falsarios, y a la cabeza de todos, Román de la Higuera y Lupián Zapata, que con los forjados Cronicones de Dextro, Luitprando, Marco Máximo, Julián Pérez y Hautberto Hispalense infestaron de malezas el campo de nuestra historia eclesiástica, llenando con la mejor voluntad del mundo y la más ancha conciencia, todos los vacíos, dotando a todas nuestras ciudades de larga procesión de héroes y santos, confundiendo y trastocando de tal manera las especies, que aún hoy, después de abatido el monstruo de la fábula por los generosos esfuerzos de Nicolás Antonio, los Mondéjar y los Flórez, aún dura el contagio en historiadores locales.»

«revertimini ad fontes» hará imprescindible en múltiples casos el encuentro con los «Falsos Cronicones».

El estudio presente se propone la aproximación a uno de estos textos, el Cronicón de Dextro (3), que cronológicamente pretende abarcar desde el año 1 de nuestra era hasta el 430. Su fautor, como el de otros varios, es Jerónimo Román de la Higuera (4). Su composición, después de un intento abortivo (5), fue incubándose desde los años finales del siglo XVI hasta fijarse su texto en la edición de 1619, varios años después de la muerte de su redactor. Hasta entonces el texto había circulado fragmentario e inédito por diversos puntos de España, adquiriendo una especie de aureola nacional. Con el paso de los años una capa de polvo hacía confusa la cuestión de su procedencia (6). Sobre su autenticidad, como la de sus congéneres, se levantó una prolongada polémica, que comenzó a serle desfavorable con la impugnación de Nicolás Antonio (7), aunque su influjo todavía ha seguido sirviendo de rémora en diversos campos relacionados con la historia (8).

LA EPOCA DE LOS «FALSOS CRONICONES»

En el último tercio del siglo XVI comienza a auscultarse el período de descomposición interna, que se iniciará en España con la subida al trono de Felipe III, y que se acentuará en los siguientes reinados. Se consuma la pérdida de la hegemonía española y la miseria social es un síntoma

(3) *Flavii Lucii Dextri Barcinonensis Chronicon Omnimodaе Historiae*, reproducido en ML.

(4) Nació en Toledo en 1538 y murió en 1611. Doctor en Teología, profesor de Filosofía. En 1563 ingresa en la Compañía de Jesús. Erudito en antigüedades, comienza a escribir una *Historia Eclesiástica de España*, que interrumpe en el reinado de Sisebuto, y una *Historia de Toledo*. Además de una variada serie de biografías de santos ignotos e historias de viejas ciudades, va tejiendo las ficciones de sus Cronicones, que cubren sucesivamente el espacio cronológico antiguo y altomedieval: el de Dextro, Marco Máximo, Luitprando y Julián Pérez, con sus apéndices y adiciones o «Adversaria».

(5) Esto fue el *Cronicón de Flavio Marco Dextro*, compuesto en 1594, y que permaneció inédito hasta que Nicolás Antonio lo imprimió al final del tomo II de su *Bibliotheca vetus*. Se sirvió del manuscrito que poseía Gaspar Escolano, que, a su vez, lo había heredado del obispo de Segorbe, don Juan Bautista Pérez, a quien lo envió Román de la Higuera.

(6) Vaciló Román de la Higuera en sostener su procedencia directa de la abadía germana de Fulda por no someter su aserto a tan fácil comprobación. Hizo circular la versión de que tal manuscrito se lo había facilitado un P. Torralba, jesuita discípulo suyo y que ya había muerto, el cual, a su vez, había sacado copia del original gótico en poder de un burgués de Worms. La biblioteca de Fulda, donde los jesuitas tenían un colegio instituido por Gregorio XIII, pasaba por una de las más antiguas del mundo y que diferentes veces había sido saqueada.

(7) 1652 en *Censura de historias fabulosas*.

(8) Liturgia, arte, tradiciones populares, etc. Este tema requiere un estudio particular de una amplitud insospechada.

de postración de la nación señora de medio mundo. Una de las reacciones es la de un desolado pesimismo y la desvalorización de todo lo terreno. Al mismo tiempo, el orgullo nacional se repliega a la esfera religiosa y en ella logra trascenderse con esa reacción triunfalista tan característica del barroco: multiplicación de iglesias, conventos, imágenes milagrosas, reliquias, visiones, estigmatizaciones, profecías... La profecía llega a revestir los caracteres de la antigua apocalíptica: pseudonimia, historia como profecía, alegorismo (9). Pero al mismo tiempo se vuelve la mirada añorante al pasado —como el hidalgo de la época que ha venido a pobre—. Cada pueblo tiene como punto de patriotismo el reivindicar sus glorias religiosas del pasado: su posible entronque con los tiempos bíblicos, el prurito de máxima antigüedad cristiana, la aureola de numerosos mártires, obispos, monjes. Los «Falsos Cronicones» tendrán destacadamente la nota barroca de acumulación inauténtica y espúrea, como producto y exigencia de su época. En ellos se sustentarán las tesis maximalistas, que favorezcan el fervor religioso-patriótico popular. De una generación a otra se transmitía esta convicción, que un autor decimonónico recoge del estrato del pueblo (10), ensalzando los grandes capítulos de la gloria nacional: España expulsó a la morisma, descubrió y conquistó toda la América, extendió su imperio por todo lo descubierto de la Tierra, «levantó los primeros templos y monasterios del mundo...».

A partir del Renacimiento se iba desarrollando una crítica histórica, que se veía precisada a revisar ciertas tesis, cuyo dictamen desfavorable sobre ellas hería la sensibilidad nacional. Entre ellas destacaba la predicación de Santiago en España y el Pilar de Zaragoza. También se debatía acaloradamente la cuestión de las sedes primaciales. Para muchos eruditos y eclesiásticos ciertas tesis eran incontestables y necesariamente deberían estar confirmadas en los documentos de la antigüedad. No obstante, los avatares adversos, que se fueron sucediendo en los siglos, habrían hecho desaparecer unos fondos documentales, de que se necesitaba disponer y a todo trance había que recuperar. Los «Falsos Cronicones» intentaban responder a las necesidades creadas por este estado moral y tenían que dar «soluciones decisivas a todo lo que se contestaba, se anhelaba saber o creer o se dudaba» (11). Sin temor a faltar a la verdad, por vía de conjetura, debió existir un testimonio escrito, que se

(9) JUAN DE HOROZCO Y COVARRUBIAS, *Tratado de la verdadera y falsa profecía*, Segovia, 1588.

(10) BENITO PÉREZ GALDÓS, *Episodios Nacionales. Napoleón en Chamartín*, Ed. Aguilar, 1970, pág. 620.

(11) GODOY, *op. cit.*, págs. 129 y 130.

expresase aproximadamente en estos términos. Los términos mismos exactos o el nombre del autor era un elemento accidental. Por vía de análogos razonamientos Román de la Higuera debió lanzarse a la deshonrosa tarea de la falsificación. Existían precedentes notables, como el de Annio de Viterbo (12), un hombre de cuyas cualidades morales no se puede dudar. De todos modos, sería interesante estudiar a lo largo de la historia esta situación moral del llamado «dolo pío», que ha servido de excusa a toda una serie de relatos milagrosos, apariciones y mensajes inventados como simple recurso de edificación.

EL CRONICON DEL PSEUDO-DEXTRO

Según moda de la época, el Cronicón del Pseudo-Dextro se presenta como fragmento de una crónica, que comprendería desde la creación del mundo a la época contemporánea del autor (13). El pretendido autor no era otro que el mencionado por San Jerónimo (*De viris illustribus*, CXXXII): «Dexter Paciani... filius... omnimodam historiam texuisse...». Basado en este dato fehaciente podía Román de la Higuera, con toda verosimilitud, presentar un Dextro hispano que había compuesto una historia «omnímoda», interpretándose este calificativo como universal. No era ésta la primera vez que se recurría a Dextro. A principios del siglo XVI debió circular por España un fragmento atribuido a este autor, que versaría sobre la remota época conocida como de los «antiguos reyes de España». Juan de Rihuerga, en el primer tercio del siglo XVI, le cita, pero alegando ya «que yo no he podido hallar» (14). Tendría esto en cuenta Román de la Higuera en sus elucubraciones al suponer su historia «ab Orbe condito». El nuevo fragmento (ss. I-V), que él pretendía haber descubierto, no debía responder a la «omnímoda historia» mencionada por San Jerónimo, sino, como está indicado en su título —*Chronicon omnimodae historiae*—, a un compendio de dicha historia o canon crónico, imitando en esto a Eusebio de Cesarea. No obstante, incurrió en la incongruencia de prometer en la epístola dedicatoria la historia «omnímoda», para luego ofrecer un compendio de ella.

(12) Dominico italiano (1432-1502). Filólogo (latín, griego, árabe, caldeo, hebreo), arqueólogo e historiador erudito. Escribió *Commentaria super opera diversorum auctorum de Antiquitatibus loquentium*, Roma, 1498, recopilación de textos atribuidos a Beroso, Manetón, Arquíloco, Fabio Pictor, etc.

(13) «... omnimodam historiam, quam ab Orbe condito ad haec nostra tempora.»

(14) *Coronyca de las antigüedades despaña dirigida al muy alto, catholico e por esso muy poderoso e yvictissimo enperador don Carlos, Señor de las españas y de las atemañas y de los otros rreynos y señorios sujetos a aquellas* (Códice de la B. N. de Madrid).

El fragmento de Dextro, que se presentaba como recién descubierto, era el cronológicamente adecuado para confirmar las tesis que son el objeto de su composición: la predicación de Santiago en España y el origen apostólico y dignidad eminente de la iglesia de Toledo. Conectados con estos dos temas capitales, los datos que suministra llegan a todos los puntos geográficos de la nación. De las 700 pericopas del Cronicón, aproximadamente el 80 por 100 se refieren a España y casi la mitad de éstas a Toledo, patria del falsificador y urbe protagonista de esta historia nacional. No dejó esto de ser sorprendente para la opinión general de la época, lo que los comentaristas achacaban a la nacionalidad hispana de Dextro.

No puede considerarse el «Canon Cronicus» de Eusebio de Cesarea-San Jerónimo (15) como fuente del Pseudo-Dextro ni siquiera a éste como interpolación suya. Sólo un 15 por 100 de pericopas se apropia el PD de EJ. Suprimido este poco importante porcentaje de material, el PD figuraría como un Martirologio y no como un Cronicón. Las pericopas de EJ, seleccionadas casi siempre con arbitrariedad, componen una elemental estructura —una especie de cañamazo— donde hallan cierta acogida el lenguaje anacrónico del fautor y sus noticias espúreas. Román de la Higuera, que cultivaba medianamente la poesía latina, prefería no remedar el latín del siglo V y, como recurso, optó por transcribir el texto EJ con ligeras variantes, casi siempre desdichadas.

LAS FUENTES DEL PSEUDO-DEXTRO

Más que fuentes, en este caso debe referirse a lugares de inspiración. No se trata aquí del uso auténtico y objetivo de las fuentes, sino de su manipulación. Lo cual, por otra parte, era común en la historiografía de la época. Las fuentes se extorsionaban a base de una complicada y aguda exégesis, que requería una amplia erudición y que bien puede decirse que era una exégesis barroca. Los comentaristas del escueto texto del cronicón se veían necesariamente abocados a desarrollar esta forma de exégesis. Necesitaban un amplio conocimiento de fuentes y de historiografía, que, a su vez, había poseído el fautor, al que precisamente uno de los méritos que se le puede atribuir es esta amplia erudición.

Estas fuentes de inspiración pueden enumerarse así, según la importancia de su aportación en la composición de la obra:

(15) *Eusebii Pamphili Canon Cronicus*, traducido al latín y continuado por San Jerónimo. Desde ahora citaremos esta obra por las siglas EJ y el Cronicón del Pseudo-Dextro por PD.

1. Martirologios.
2. Cronicón de Eusebio-Jerónimo.
3. Historiografía contemporánea.
4. Fuentes Clásicas.
5. Pasajes bíblicos.
6. Apócrifos.
7. Pasajes patrísticos.
8. Inscripciones antiguas.
9. Leccionarios, sermonarios, hagiografía, revelaciones...

EL MARTIROLOGIO Y LAS FUENTES CLASICAS

El Cronicón de Eusebio y el martirologio prestan el estilo literario al PD, sobre todo el martirologio, que supone el 80 por 100 de su contenido. La razón de este amplio uso residía en la riqueza de topónimos que su texto proporcionaba, lo cual reclamaba, a su vez, la confrontación con las fuentes clásicas.

Eran varios los martirologios que circulaban por las iglesias y monasterios españoles hasta el siglo XVI: el de Beda, el de Adón, de Rabano Mauro, de Floro y especialmente el de Usuardo, compuesto en San Germán de los Prados (París) y cuyo autor conocía personalmente España. Sobre el fondo de este último martirologio el cardenal Baronio, por mandato de Gregorio XIII, había confeccionado en 1584 la edición del *Martirologio Romano*. Los estudios históricos de la época habían hecho necesaria una revisión del santoral y todavía estaban calientes las disertaciones en torno a tantos puntos debatidos. La revisión no podía ser perfecta en un ámbito espacial y temporal inmenso, como el que ofrecía el orbe cristiano, y el estado de las investigaciones dejaba suficientes resquicios para la conjetura y hasta para la imaginación. Esta era la hora para la reivindicación por parte de cada pueblo de sus propios santos, y éste fue el campo privilegiado sobre el que se urdió el cronicón del PD.

Dos procedimientos utiliza especialmente el PD en la manipulación del texto para su propios fines:

1. Alteración de topónimos.
2. Adiciones.

A modo de ejemplos, que se podrían multiplicar, pueden presentarse los siguientes casos de alteración:

Martirologio Romano (16):

«Apud Mindam natalis sancti Feliciani...»

PD:

«Apud Mundam civitatem Celtiberiae...» (17).

MR:

«In Asia Minore...»

PD:

«In Arsa Mariana...» (18).

Es digno de atención el siguiente caso de variante:

EJ:

«Plutarchus *Chaeroneus*, et Sextus... philosophi insignes habentur.»

PD:

«Plutarchus *Cherronensis*... Sextus... philosophi, doctrinae celebritate clari iudicantur.»

MR:

«Apud *Chersonesum* passio ss. episc. Basili, Eugenii...»

PD:

«... cum venissent in *Cherronensi* urbe prope Valentiam in Hispania, sancti pontifices... Basilius... Eugenius...»

Base de esta persistente variante es el texto de Estrabón, que señala un «Cherrónésós» cerca de Sagunto y que los historiadores, atendiendo a su etimología, lo identificaron con Peñíscola (19).

Como ejemplo de adición ofrece especial interés el de los pasajes del MR, en que se adjudican santos a Cartago. Cuáles de ellos pudieran haber pertenecido a Carthago Nova es una cuestión actualmente todavía no dilucidada. Unas 10 veces los reivindica para Cartagena el PD con las adiciones «Spartaria», «Hispaniae» o «in Hispania»:

MR:

«... Carthagine ss. martirum Modesti et Juliani.»

PD:

«Carthagine Hispaniae Modestus et Julianus florent.»

(16) En lo sucesivo se citará bajo la sigla MR.

(17) Se hará referencia al PD por el año. A. 308. No tiene en cuenta el lugar de la famosa batalla de César. Se trata del río Munda mencionado por Ptolomeo Geogr., II, 5), Pomponio Mela (Chorog., III, 8) o Plinio (Nat. Hist., IV, 115).

(18) A. 95. Cf. Ptolomeo, II, 4; Plinio, III, 15.

(19) Aa. 60 y 122. Escribe Mariana (Hist. Hisp., XII, 17) enumerando los lugares sometidos a Jaime I: «... in primis Penniscola Ptolomeo Cherronesus». Y Zurita (Ind. rerum ab Arag. Reg. gest., I, año 1225): «... Penniscolam Ilgeraonum oppidum obsidet: is situs est, ut scopulo impositum pene mari cinctum sit: e re vulgatum nomen invenit. A Graecis apparet ob eam causam Cherronesum dictum». La cita clásica no es de Ptolomeo, sino de Estrabón (III, 6): «plesiön (Sagounton) dé póleis eísi Cherrónésós...».

MR:

«... sancti Donati... Carthagine passus est.»

PD:

«Carthagine Spartaria... Donatus martyr hispanus...» (20).

Esas adiciones explicativas tienen el carácter de cláusulas decisorias en cuestiones hasta entonces debatidas. De esto se trata en el siguiente ejemplo:

MR:

«In urbe Astensi sancti Secundi martyris.»

PD:

«Secundus Astensis floret in Hispania, passus in Baetica, prope flumen Tanagrum, alias vocatum Lethem» (21).

Como puede apreciarse, esta prospección a través del martirologio va acompañada de la investigación de las fuentes clásicas, sobre todo las de índole geográfica. El fautor del PD tiene en las manos a Ptolomeo, el Itinerario de Antonino Pío, tal vez Plinio y Tito Livio, utilizando otras fuentes a través de las citas de los historiadores contemporáneos. Otra fuente, que será muy frecuentada en los cronicones posteriores, son las suscripciones de las actas conciliares hispanas. Con la historiografía de la época en el PD se van transparentando problemas de paleogeografía. Algunos de ellos se exponen a continuación.

Una variante de texto defectuosa de Tito Livio, XXI, 5, 2, ubicaba una Carteia (por Altheia) en la campaña de Tito Livio contra los Olcades. La descripción por Livio de la marcha de Aníbal desde su cuartel de invierno en Carthago Nova aparentaba la situación inmediatamente próxima a ésta de la capital de los Olcades. Así aparecía otra Carteia junto a la de Ptolomeo (II, 4), «iuxta fretum Gaditanum». El PD concilia ambas tesis al mencionar la predicación de Esiquio:

«Iscius Carteiae prope fretum... et Carteiae alteri... non procul Carthagine Spartaria, praedicat» (22).

(20) Aa. 160, 208, 268, 270, 296, 300, 308, 360... La crítica moderna parece admitir como de Cartagena los de los dos últimos números, Santa Paula y San Donato. Román de la Higuera presta interés particular por los territorios de la actual provincia de Murcia.

(21) A. 208. La ciudad que reivindicaba este santo era Asti de Liguria (Italia). Según las adiciones del PD se concreta al máximo en la que hasta hoy se ubica en Mesas de Asta, cerca de Jerez (Ptolomeo, II, 4; Plinio, III, 11; Livio, XXXIX, 21, etc.). Para no incurrir en anacronismo denomina Lethem al Guadalete.

Una interpretación errónea de Plinio (Nat. Hist., II, 9) sobre la situación de Ilorci, sostenida por numerosos historiadores, y una confusión de T. Livio (XXVIII, 19), que confunde dicha población con Ilturgi, se refleja en este texto del PD:

«Euphrasius Ilturgi, non procul Carthagine Spartaria, populis qui dicuntur Contestani... totoque agro Carthaginensi praedicans... discurrit» (23).

Aquí se aprecian reminiscencias del texto pliniano —«Thader qui Carthaginensem agrum rigat...»—, como en este otro pasaje anacrónico del PD: «Securae in confinio Baeticae, quae etiam Tader dicitur...» (24).

Los debates en torno a la identificación de las poblaciones contemporáneas con los topónimos antiguos estaban en plena ebullición. El PD pretende decidir en múltiples casos. En el de Pax Augusta, por ejemplo. Mariana (III, 25), y con él Vaseo, Tarrapha, Molecio y Hortelio, la identificaba con Badajoz; Ambrosio de Morales (IX, 32), y con él Resendio y Nonio, con Beja de Portugal. El PD ratifica la primera opinión:

«... in Paceaugusta, urbe Hispaniae ad Annam fluviam appositum urbi praeclarae» (25).

EL PD Y LA HISTORIOGRAFIA CONTEMPORANEA

Puede decirse que los «Falsos Cronicones» son un reflejo y un compendio de la historiografía de la época. Por lo general, no inventan nada, y el margen concedido a la fantasía está sujeto a las reglas de deducción. El dolo consiste ante todo en la pseudonimia o atribución a autores antiguos de textos recién salidos de la pluma del fautor. Noticias tan peregrinas del PD como la del año 2 en el nacimiento de Cristo: «Tres soles apparuerunt in Hispaniis in unum collecti», ya es conocida por Tomás de Aquino (Sum. Theol., III, q. 36, art. 3, ad 3 arg.) (26). La his-

(22) A. 52. Aquí se inspiró Salmerón para su disertación *La antigua Carteya, o Carcesa, hoy Cieza*, Madrid, 1777. Del mismo, *Carteya ilustrada y defendida en Cieza*, Murcia, 1797.

(23) A. 54. A. YELO TEMPLADO, «Ilorci, ¿una población de la cuenca del Segura», en *Anales de la Univ. de Murcia*, Filosofía y Letras, vol. XXXVI, núms. 1-2, curso 1977-78.

(24) A. 308.

(25) A. 64.

(26) «Credibile est etiam in aliis partibus mundi (no sólo en Oriente, donde apareció la estrella de los magos) aliqua indicia nativitatís Christi apparuisse; sicut Romae fluxit oleum, in Hispania apparuerint tres soles paulatim in unum coeuntes».

panidad de los centuriones del Nuevo Testamento no era una ocurrencia original. El texto de Hech. Apóst., X, 1 —«Había en Cesarea un hombre, llamado Cornelio, centurión de la cohorte Itálica...»— ya había inspirado a Baronio su posible origen italiano (27). Repitiendo el argumento de Baronio, los autores españoles derivaban a Itálica de la Bética el origen de dicha cohorte, citando la carta de San Jerónimo al bético Lucinio: «Cornelius centurio cohortis Italicae iam tunc Lucinii mei praefigurabat fidem» (28).

Relevancia especial ostenta en la historiografía de la época la tesis del asentamiento judío en España bajo el reinado de Nabucodonosor. Ya Arias Montano había leído «Sefarad» en vez de «Bósforo» en el texto de Abdías (I, 20): «los deportados de Jerusalén que están en Sefarad». Ocampo, Garibay, Mariana, etc., recopilaban textos de Megástenes, Josefo, Estrabón para apoyar la tesis. Arias Montano y Mariana supusieron como argumentos topográficos la evolución de Maggedó a Maqueda, de Ascalón a Escalona (29). Imbricada con esta cuestión existía la leyenda de Pedro Bracarense, uno de esos judíos asentados en España hacía 600 años, que habría sido resucitado por Santiago y consagrado obispo de Braga. El PD no hace sino asumir datos ya fijados en la crónica de Vaseo, en Marineo Sículo, Ambrosio de Morales, Marieta, Trujillo, Vilegas, Lianca, etc. (30).

Al mencionar el PD a este Pedro de Rates, primer obispo de Braga, apunta y decide en otra de las disertaciones particularmente cara a la historiografía de la época, la de Tarsis y Ophir (31):

«Floret memoria S. Petri Ratensis... qui occisus est... ad Ratem oppidum Bracarorum, in regione Ophirina...» (32).

Hay un detalle —«lapsus calami»— que hace patente la superchería sobre la antigüedad del PD. El fautor denota estar bajo la esfera de influencia de los debates históricos, que sostenían los autores de los siglos XV-XVII. Así lo demuestran estos incisos:

(27) *Anales*, año 41.

(28) Formulan el argumento con Casio Dio (Hist. Rom., V) —la Legio VI acanada por Augusto en Judea para pasar después a Siria— y con T. Livio (Lb. XXXV) —Hispania Ulterior era la VI provincia y correspondería al origen de la mencionada legión—.

(29) L. GARCÍA IGLESIAS, *Los judíos en la España Antigua*, Madrid, 1978, páginas 31-41.

(30) A. 37.

(31) A. BELTRÁN, «Tartessos en la historiografía española anterior a Schulten», en *Tartessos y sus problemas, V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular, Jerez de la Frontera, Sebpre. 1968*, Barcelona, 1969.

(32) A. 66.

«Dubium an...» «... Sunt qui dicant...» (33).

Por supuesto, un estudio adecuado del PD requiere todo un amplio conocimiento de la historiografía de la época.

EL CRONICON DEL PD Y EL DE EUSEBIO-JERONIMO

Dentro de la arbitrariedad con que el PD extrae el material de EJ, cabe resaltar algunos criterios de selección, que podrían ser:

1. Sensacionalismo.
2. Elemento milagroso.
3. Obras públicas.
4. Personajes famosos.
5. Noticias españolas.
6. Apologética cristiana.

El reinado de Nerón queda negramente descrito, si bien no menos negativa es la visión de EJ: a su elección, terremoto en Roma y oscurecimiento del sol, un rayo fulmina la mesa imperial, asesinatos y, por fin, su propio suicidio. Entre varios datos pintorescos que ofrece EJ, reseña sólo el certamen de cítara ganado por Nerón (34).

Sin duda el elemento sensacionalista se prodiga en el cronicón de EJ, pero como datos que amenizan los acontecimientos capitales. Aunque el PD apunta la sucesión imperial y papal, su extracto carece de criterio esencialista y arbitrariamente ocupa los espacios vacíos con noticias que tienen poca conexión. Así, en el año 112, entre perícopas martirologiales, aparece sin contexto alguno: un rayo cae en el Panteón romano, tres ciudades de Galacia destruidas por un gran terremoto, Plinio Segundo florece como esclarecido orador. Lo mismo en el 116: un terremoto destruye casi toda la ciudad de Antioquía. Estas calamidades públicas son tema preferido: incendio del anfiteatro de Roma, incendio del templo de Serapis en Alejandría, epidemia de peste en todo el orbe (35).

También sin contexto y por el prurito de relatar la curiosidad misma, reseña: «Antoninus imperator plusquam centum leones exhibuit». EJ se refiere a la campaña de Marco Aurelio en Panonia y la consiguiente celebración de la victoria. Otras veces resalta una anécdota edificante: cuando Pertinax declina la petición del Senado de llamar a su esposa

(33) Aa. 35 y 300.

(34) Aa. 60, 61, 66 y 69.

(35) Aa. 185, 255 y 282.

augusta y a su hijo César (36). No deja de mencionar obras públicas, como las termas neronianas, la biblioteca adrianea de Atenas, el templo del Sol construido en Roma por Aureliano (37). Otras noticias no tienen más objeto que intercalarlas para hacer una interpolación: es el caso ya mencionado de «Plutarchus Cherronensis» (38).

Con el procedimiento de las adiciones resalta los elementos que pretende destacar. En esta pericopa subraya el elemento milagroso:

EJ: «Lucio Caesari Athenis sacrificanti ignis de coelo ab occidente in orientem ferri visus.»

PD: «L. Caesari Athenis sacrificanti ignis in coelo ab Oriente in Occidentem (*sic*), nec sine miraculosa visione ferri visus est» (39).

Algunas adiciones son de mera erudición:

EJ: «Jesus Christus Filius Dei in Bethlehem Judae nascitur.»

PD: «Lentulo et Massala consulibus, uno anno ante Augusti et Syvani consulatum, Christus nascitur» (40).

Como se aprecia, esta adición muestra un latín poco elegante. Lo mismo que la siguiente, con un neologismo inadmisibile —«apparatu»—:

EJ: «Diocletianus et Maximianus Augusti insigni pompa Romae triumpharunt...»

PD: «... Diocletianus et Maximianus Augusti celebri pompa apparatuque Romae triumpharunt...» (41).

Por supuesto, los textos copiados a EJ pretenden ser velados por el PD con alguna alteración más o menos acertada. Sirvan como ejemplos:

EJ: «Herodes... universos Bethlehem parvulos jussit occidi.»

PD: «Herodes in Bethleemítica regione pueros necat.»

EJ: «... ante carpentum Diocletiani purpuratus cucurrit.»

PD: «... ante currum imperatoris Diocletiani purpuratus cucurrit» (42).

(36) A. 195.

(37) Aa. 66, 134 y 277.

(38) A. 122.

(39) A. 165.

(40) A. 1. Recurre a los *Fastos Consulares*. No el año 752 de Roma, sino el 754, correspondería a los cónsules L. Cornelius L. f. Lentulus-M. Valerius M. f. Messalla Messallinus.

(41) A. 300.

(42) A. 300.

Respecto a la primera perícopa, es menos exacto el PD: Herodes no mata él mismo, sino que lo ordena. Respecto a la segunda, el término «carpentum» es técnico y propio de la época (Código Teodosiano); «currum» es vulgarmente más inteligible, pero designa de una forma general a diversos vehículos de rodaje.

Se puede anotar, por último, que la medida de utilización de EJ por el PD responde a la necesidad de colmar espacios disponibles. En el siglo I se copian 32 perícopas de EJ. La preocupación del PD está centrada en la Hispania de la era apostólica. Aumenta visiblemente la cifra para los siglos II y III, para volver a disminuir desde el año 300 con la persecución de Diocleciano, que proporciona numerosos mártires.

LOS APOCRIFOS

Según el aforismo «similis similem quaerit», la influencia de los escritos apócrifos domina todo el PD. No se olvide que uno de los objetivos suyos era apoyar la autoridad del cúmulo de apócrifos del Sacromonte de Granada (43). Ya el año 34 recuerda que Pilato ordena escribir a Tiberio sobre la muerte y milagros de Cristo. Está representado el ciclo de los Magos, de la Verónica, los de Magdalena, Lázaro y Marta, las actas de los Apóstoles. El PD muestra un especial interés por las cartas apócrifas: correspondencia de Pablo y Séneca, las cartas cruzadas entre Ignacio de Antioquía y la Virgen, como la de ésta a los habitantes de Mesina, conservada por ellos; cartas de Clemente Romano a obispos hispanos, las de Osio a Constantino... (44). Aunque sean preteridos datos auténticos importantes, el PD gusta la escabrosidad de lo espúreo. También son pábulo del PD las revelaciones privadas, la abundante hagiografía de la época y los sermonarios. El campo de esta literatura era la hipótesis piadosa y maximalista hasta la exageración. Todo cuanto fuese honroso y verosímil se daba por hecho real: «potuit - decuit - ergo fecit». No puede ser más que producto de un arrebatado oratorio la famosa perícopa del año 308: «A Jacobi praedicatione in Hispania festum immaculatae et illibatae Conceptionis Dei Genetricis Mariae». A los comentaristas del texto se les plantearon enormes dificultades para conciliar esta afirmación con la historia de la teología.

(43) Gonoy, *op. cit.*, cap. II.

(44) Aa. 41, 48, 70, 66, 68, 86, 94, 100, 116 y 430. En la Edad Media corrió como válida una colección de cuatro cartas ignacianas desconocidas de la antigüedad: de Ignacio a Juan Evangelista, expresando su deseo de ver a María y proyecto de viaje, de Ignacio a María y de María a Ignacio. Su contenido es bien explotado por el PD.

ANACRONISMOS

Anacronismos como el que se acaba de citar fueron la causa principal de que se descubriera la impostura del PD. Sería prolijo enumerar todos. El obispo de Roma es titulado «Christi Vicarius» y Roma «sedes Christi» (45). Toledo, «sedes primaria Hispaniae». El concilio de Ilíberis, aunque presidido por el obispo de Acci, sería convocado por el de Toledo, «Hispaniarum primae sedis». A éste lo denomina ya «Primatus Hispaniae» (46). En el año 37 los Siete Varones Apostólicos recibirían las Ordenes Menores (de origen medieval). Supone el PD los «Collegia juventutis» «ad clerum instituendae» o «juvenum ad clericatum educandorum» (47). Aunque el pretendido Dextro viviera en el siglo V, no deja de ser impropio que dos siglos antes mencione a los «constantinopolitanos»: de ellos aprenderían los godos a pulsar con palillos címbalos de bronce, «sexta feria majoris hebdomadae» (otro anacronismo escandaloso!) (48).

Algunas afirmaciones del PD resultaron especialmente comprometidas. Si pudo introducir en su texto impunemente: «S. Paulus scripsit Epistolam ad Hebreos Hispanos conversos» (49), no así atribuir la Carta Canónica a Santiago el Mayor, que la dirigiría a los cristianos de Hispania (50). No ya los testimonios antiguos (51) la adjudicaban a «Jacobus Alphei», sino que este punto había sido sancionado por los Concilios (52) y no podía sostenerse lo contrario sin nota de herejía.

EL PD Y ESPAÑA

La «omnímoda historia» que Román de la Higuera pretendía presentar, sustancialmente se confina a los asuntos de España. Ese era su objetivo, y para ello recurrió a la pseudonimia de un historiador hispano. En efecto, Dextro, hijo de Paciano, obispo de Barcelona, escribió la omnímoda historia, dedicada a San Jerónimo, y que éste todavía no

(45) Aa. 50 y 296.

(46) Aa. 91, 105 y 300.

(47) Aa. 185 y 370.

(48) A. 300.

(49) A. 66.

(50) A. 37. Basado en el encabezamiento: «Santiago, siervo de Dios y del Señor Jesucristo, saluda a los doce tribus de la dispersión», deduce que «praecipue» estaría dirigida a los judíos hispanos conversos, asentados en España desde Nabucodonosor (véase lo dicho anteriormente).

(51) EUSEBIO, *Hist. Ecles.*, II, 23, y II, 25; SAN JERÓNIMO, *De vir. ill.*, 2.

(52) Trento, sess. 14, con el Decreto Gelasiano y concilios anteriores (Niceno, Cartaginense, Florentino).

había leído (53). Un autor, sin duda, adecuado para que hubiese historiado esa época oscura de los orígenes cristianos de España, sobre la que con tanta insistencia y en vano se ha interrogado a las fuentes literarias antiguas.

Desde el siglo XVI se había puesto en tela de juicio la predicación de Santiago en España. El cardenal Baronio, que la había admitido como tradición de las iglesias de España en el tomo I de sus *Anales*, la puso en duda en el tomo IX y logró que el papa Clemente VIII modificase en tal sentido las lecciones del Breviario. Esto provocó una larga polémica (54) hasta que Urbano VIII restableció dichas lecciones. Al mismo tiempo estallaba la contienda sobre la cuestión de la primacía entre Toledo y Santiago. Los plomos del Sacromonte de Granada habían suscitado el recuerdo de los Siete Apostólicos. Lo que las antiguas crónicas de autores extraños no se interesaban en anotar, las consignaría con testimonio indubitable el hispano Dextro.

No era propio de Jerónimo Román de la Higuera el entrar en polémica. A lo largo de todo el PD asentará bases incontestables de la principalidad de Toledo en la historia eclesiástica de España, resultando ésta su ciudad natal la verdadera protagonista del cronicón. Por otro lado, desarrollará amplia y entusiastamente el ciclo de Santiago y del Pilar, que pueden resumirse en estos dos enunciados:

«Hispania prima provinciarum mundi, post Galilaeam, Judeam et Samariam in partibus occidentalibus Christi fidem amplexa est...»

«Prima totius Orbis aedes erecta B. Virgini Caesaraugustana fuit...» (55).

Más de la mitad del texto del PD está dedicado al siglo I, agotando todas las posibilidades de relacionar a España con la era apostólica. Sus primeros evangelizadores serían aquellos quinientos cristianos de Jerusalén, que desembarcaron en Carthago Nova tras la persecución desatada con la muerte de Esteban (56). En un pasaje, que recuerda a Jn., XII, 20-22, unos gentiles hispanos ruegan al apóstol Felipe que se les anun-

(53) Dom Morín sugirió la hipótesis de que Dextro fuese el autor del comentario a las trece epístolas de San Pablo, que desde Erasmo se viene denominando *Ambrosiater* y de las *Quaestiones Veteris et Novi Testamenti* atribuidas a San Agustín.

(54) Impugnaron a Baronio muchos españoles, sobre todo Juan de Mariana en el tratado *De adventu B. Jacobi in Hispaniam*, 1609.

(55) Aa. 36 y 38.

(56) A. 35. Sin embargo, no hace constar el PD el desembarco de Santiago por Cartagena, lo que se supone por esta noticia y era de dominio común en la historiografía de la época (la M. Agreda lo consigna en su *Mística Ciudad de Dios*).

ciase a Cristo. El año 37 comienza a narrar la misión de Santiago en España consagrando obispos y erigiendo iglesias. Una segunda sección presentá a los discípulos de Santiago como obispos de las principales sedes hispanas. Otra tercera y más amplia se dedicará a otros discípulos suyos más jóvenes, que después de sepultar su cuerpo en Compostela se dirigirán a Roma, donde consagrados obispos por Pedro serán enviados «ad meridianas Hispaniae partes»: son los Siete Varones Apostólicos. En el año 37 se ha intercalado confusamente la noticia de siete obispos consagrados por San Pedro y enviados a Hispania: el PD se ha enfrentado con dos versiones, que trata de conciliar, la de los Apóstoles enviados de Roma y la de su discipulado de Santiago. A los Siete Apostólicos le dedica el PD una amplia relación, recordando brevemente una especie de visita pastoral de Pedro a Hispania y el viaje de San Pablo, que predica en el territorio Arévaco (57).

Se indicaba que uno de los criterios selectivos del PD al copiar a EJ eran las noticias referentes a España. En ellas se aprecia una acentuación de orgullo nacionalista. Se pueden comparar ambos textos en el caso de Séneca:

Ej: «...incisione venarum et veneno periit».

expresando la idea de suicidio.

PD: «... in religionem Christianam egregie propensus, cui etiam secreto adherebat... jussu Neronis venarum incisione perit»,

elevando el suicidio del filósofo a la categoría de martirio (58).

En la sucesión de Nerón sólo consigna la proclamación de Galba.

EJ: «Post Neronem Galba in Hiberia, Vitellius in Germania, Otho Romae, imperium arripuerunt.»

PD: «Servius Galba Romanorum post imperator... a veteranis in Hispania commorantibus declaratur imperator» (59).

En la persecución de Marco Aurelio anota EJ:

«Plurimi in Gallia gloriose ob Christi nomen interfecti.»

(57) Aa. 37, 43, 44, 50 y 64.

(58) A. 66.

(59) A. 70.

Y el PD interpola:

«Plurimi in Gallia, Hispaniaque ob Christi nomen interfecti» (60).

Sin embargo, olvida consignar a «Lucanus Cordubensis poeta» y «Quintilianus ex Hispania Calagurritanus» de EJ. Reivindica para España personajes cuya patria era discutida, como Claudiano (61); pero reniega de herejes como Vigilancio:

«Vigilantius haereticus Calagurritanus ex Gallia» (62).

En pro de la patria hasta procura hacer deslizarse algún error manuscrito: «Synodus Illiciana» (63) por «Illiriciana» de EJ. ¡Allá el comentarista! Pero en tratándose de cuestiones internas entre españoles el PD es conciliador y complaciente para todos. Es el caso de la patria de Prudencio, reivindicada por Zaragoza y Calahorra. El PD dirime salómicamente:

«Floret Fl. Prudentius, patre Caesaraugustano, matre Calagurritana natus (Salia Consule) Caesaraugustae» (64).

LA VEROSIMILITUD Y LA DEDUCCION EN EL PROCESO REDACCIONAL

Ciertos datos contenidos en el cronicón del PD han supuesto un proceso deductivo bastante complejo. Puede advertirse en la siguiente perícopa.

Tras el martirio de Esteban se desata en Jerusalén la persecución contra los cristianos. Tienen que huir más de quince mil, que habían creído en la predicación de los Apóstoles.

«... Alii ad Asiam, nonnulli ad Europam veniunt. Ex his plusquam quingenti nave Cypri educti, portum Carthaginensem Hispaniae pertingunt» (65).

(60) A. 170.
(61) A. 388.
(62) A. 388.
(63) A. 364.
(64) A. 380.
(65) A. 35.

La dispersión de los perseguidos fue, según Hech. Apóst., XIII, 1, «por las regiones de Judea y Samaria». ¿Cómo la amplía el PD a Asia y a Europa? En Hech. Apóst., XI, 19, también se lee: «Los que se habían dispersado cuando la tribulación originada a la muerte de Esteban, llegaron en su recorrido hasta Fenicia, Chipre y Antioquía». El comentarista anota que era «frequentissima navigatio» desde Asia por Chipre a Hispania, donde se fundaron numerosas colonias, entre ellas Carthago Nova. «Inde fit veressimillimum» —añade el comentarista.

Para el año 185 asigna la noticia de que Ireneo dedicó su obra «Contra los Herejes» a Patruino, obispo de Toledo. Reconoce el comentarista que la noticia es nueva, que no se puede probar con ningún testimonio de Ireneo, pero que tampoco contradice a ninguno de ellos. Desde luego el tratado lo escribe Ireneo a un personaje de otra región distinta de la Galia y que estaba infestada por la herejía gnóstica. Como Jerónimo escribe (Com. in Isaiam, LXIV): «Gnosticos Galliarum primum circa Rhodanum, deinde Hispaniarum nobiles feminas decepisse...». Luego el dato es al menos verosímil.

Existen dos textos de Flavio Josefo, que el PD trata de conciliar y ampliar. En *Ant. Jud.* (XVIII, 252) se lee que Herodes (Antipas) fue condenado «a perpetuo exilio, asignándosele como residencia Lyon, una ciudad de la Galia». En *Bell. Jud.* (II, 183), que fue condenado «por su liviandad con el destierro a Hispania». Así redacta el PD su perícopa:

«Herodes Antipas cum Herodiade... primum ad Gallias deinde Ilerdae in Hispania exulat...»

Todavía evocando el texto de Mateo, XIV, 6, con la danza de su hija ante Herodes, continúa:

«Herodias vero saltans super Sicorim, flumen Ilerdae, glacie concretum...» (66).

Para resumir, puede decirse que el más insignificante indicio es aprovechado para acumular datos por el PD. Plinio el Joven, por su carta a Trajano desde Bitinia, en que describe el género de vida de los cristianos, es cristianizado, lo mismo que Séneca por su correspondencia con Pablo. Si el Concilio Niceno fue presidido por Osio de Córdoba, ¿cómo no asistirían a él los obispos de Hispalis, Barcinona, Toletum «et alii plurimi ex Baetica et Tarraconensi provincia»? Si el II Concilio de Nicea afirma que el uso de las imágenes procede de los mismos Apóstoles, en su viaje

(66) A. 34.

a Hispania Pedro debió traer imágenes, como afirmaban varias tradiciones locales: «... imagines Antiochia delatas affert». La Carta III de San Juan está dirigida a Gayo. Este Gayo o Cayo se identificaría con un hijo del centurión Cayo Cornelio, originario de Málaga. No desaprovecha tampoco las deducciones de tipo cronológico. El año 12 anota: «Christus puer in medio Doctorum disputat», según Lucas, II, 41, «Cuando tuvo doce años...». Otras deducciones cronológicas por simple cálculo aproximado, como el año 34: «Sancta Petronila annorum decem floret, filia ex matrimonio S. Petri Apostoli» (67).

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones fueron el campo preferido de Román de la Higuera para este género de deducciones. De ellas utilizó profusamente tanto homónimos como topónimos. Una inscripción funeraria hallada en la iglesia de San Miguel de Sintra (Portugal)

L. AELIVS SEX. F. GAL. SENECA PATER
H. S. E.

se traduce en la perícopa del PD: «Lucius Seneca centurio, verus christianus, Sintriae occumbit» (68). Esta inscripción, según el comentarista, sería considerada cristiana por carecer (indudablemente mutilada) del D. M. S.

Una imaginación prodigiosa hace relacionar los más distantes datos. El Martirologio Romano menciona en Constantinopla el martirio de los Santos Alejandro y Antonina, «... sub praeside Festo...». El PD compone así su perícopa:

«Olcadibus in Carpetania... translati sunt (ut quidam volunt) et ibidem passi, Alexander... et Antonina..., qui de Constantinopoli huc venerant...»

¿La razón de esto? La inscripción del puente de Alcántara, donde se puede leer: «... Valerio Festo Legato...» (69).

De una inscripción de Arjona, próxima a Guadix, dedicada a Adriano por el «Municipium Albense», resulta una nueva adjudicación del santoral:

«Albae prope Accim in Hispania Baetica...» (70).

(67) Aa. 50, 66, 70, 220, 324.

(68) A. 50. Ya copia este epígrafe Ambrosio de Morales (X, 9).

(69) A. 100.

(70) A. 300.